



Municipalidad de Santa Lucía La Reforma

Departamento de Totonicapán, Guatemala C.A.

“El cambio lo hacemos todos”

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA LA REFORMA DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Santa Lucía la Reforma del Departamento de Totonicapán, en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 24 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

F. _____

Francisco Us Calel
Secretario Municipal

